



DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA

EDICTO de 4 de febrero de 2015 sobre notificación de resolución en expedientes sancionadores. (2015ED0047)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publican las notificaciones relativas a las resoluciones dictadas por esta Delegación del Gobierno en Extremadura contra las personas que se citan, que han resultado infructuosas en sus últimos domicilios, haciéndoles saber que contra dicha resolución podrán interponer Recurso de Alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes.

N.º EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS	DOMICILIO	PRECEPTO INFRINGIDO	SANCIÓN
2080/2014	D/D.ª AISSA SEDDIKI	VALVERDE DE LA VERA (CÁCERES).	Art. 23.a) de la LO 1/1992	301 €
2083/2014	D/D.ª JUAN CARLOS MATEOS RECUERO	MOCEJÓN (TOLEDO).	Art. 23.a) de la LO 1/1992	301 €
2150/2014	D/D.ª JUAN RUIZ CORRALES	CÁCERES (CÁCERES).	Art. 26.h) de la LO 1/1992	150 €
2213/2014	D/D.ª ANGEL ANTONIO TEJERO GRACIA	CÁCERES (CÁCERES).	Art. 26.f) de la LO 1/1992	175 €
2313/2014	D/D.ª JUAN CARLOS LLANOS DUARTE	CORIA (CÁCERES).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	301 €
2316/2014	D/D.ª AGAPITO TALAVAN GARCIA	CABEZABELLOSA (CÁCERES).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	301 €
2346/2014	D/D.ª JOSE MARIA BELMONTE DIAZ	TRUJILLO (CÁCERES).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	301 €
2444/2014	D/D.ª YAHYA BOURAZZ	NAVALMORAL DE LA MATA (CÁCERES).	Art. 26.i) y 26.h) de la LO 1/1992	150 €
2455/2014	D/D.ª LUIS MIGUEL CRUZ BERNALDEZ	ALCÁNTARA (CÁCERES).	Art. 23.a) de la LO 1/1992	301 €
2612/2014	D/D.ª DANIEL SANCHEZ SEIJA	NAVALMORAL DE LA MATA (CÁCERES).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	301 €

Cáceres, a 4 de febrero de 2015. El Secretario General, FERNANDO REVERT MARTÍNEZ.

• • •

EDICTO de 10 de febrero de 2015 sobre notificación de resolución en expedientes sancionadores. (2015ED0048)

En aplicación de lo prevenido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27-11-92), se da publicidad a las notificaciones relativas a las resoluciones dictadas por esta Delegación del Gobierno en Extremadura contra las personas que se citan, que han resultado desconocidas en sus últimos domicilios, haciéndoles saber que contra dicha resolución podrán interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes.

N. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	LOCALIDAD	FRESOLUCIÓN	PRECEPTO INFRINGIDO	SANCION
3127/2014	SONIA ESTABLE GALLEGRO	43188373P	PALMA (BALEARES)	17/12/2014	LO. 1/1992 - 25.1	500 €
3188/2014	JOSÉ ANTONIO MARTÍN GUARDADO	08889512N	VALVERDE DE LLERENA (BADAJOZ)	26/12/2014	LO. 1/1992 - 25.1	306 €
3214/2014	ALVARO SANCHEZ DE LA TORRE	20060214M	GINES (SEVILLA)	29/12/2014	LO. 1/1992 - 25.1	306 €
3252/2014	JUAN MANZANO JIMÉNEZ	08650967T	MONTERRUBIO DE LA SERENA (BADAJOZ)	09/01/2015	LO. 1/1992 - 26.i)	250 €
3256/2014	ANDRÉS HUERTAS BERMEJO	44782649Q	BERLANGA (BADAJOZ)	08/01/2015	LO. 1/1992 - 25.1	500 €